



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 24 de abril de 2023

Expediente N° 21.136/17.-

RESOLUCIÓN N° 059-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 104-2023, por la cual se designa, en carácter de REGULAR, al **Prof. Gustavo Mariano FLORES**, D.N.I. N° 27.455.444, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FORMACION MUSICAL - Cursos 3° año (3° div.) y 4° año (1°, 2° y 3° div.), turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el citado agente revistaba en el cargo referido, en carácter interino, con sucesivas prórrogas hasta la culminación del concurso regular.

Que en consecuencia, corresponde disponer el cese de funciones en dicho cargo desde el 14 de abril de 2023, fecha en que tomó posesión del cargo regular.

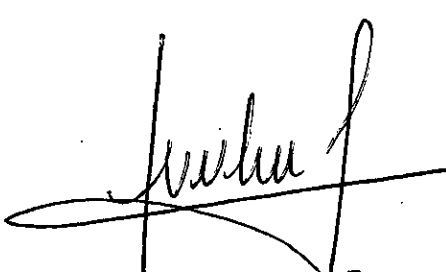
POR ELLO y atento que se omitió el dictado de la presente,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del **Prof. Gustavo Mariano FLORES**, en un cargo de Profesor Interino TP4 - 12 UH de la asignatura FORMACION MUSICAL- Cursos 3° año (3° div.) y 4° año (1°, 2° y 3° div.), turno mañana de este Instituto, a partir del 14 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA